



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS
JURIDICAS Y SOCIALES
AVDA BOLIVIA 5150 4400 SALTA (R.A.)
UNSAECO @ UNSA.EDU.AR

TEL. 0387-4255462 /5418/5472 FAX 4255464



Salta, 20 MAR 2013

RES. DECECO N° 156.13

Expte. N° 6002/13

VISTO:

La puesta en marcha del Curso de Ingreso a la Universidad, CIU/13; y,

CONSIDERANDO:

La Nota cursada por Secretaría de Asuntos Académicos y de Investigación a las agrupaciones estudiantiles de la Facultad, por la que solicita propongan los estudiantes que se desempeñarán como colaboradores en las Jornadas de Ambientación del Curso de Ingreso 2013.

Que los alumnos propuestos percibirán una remuneración equivalente a la de los Tutores Estudiantiles designados en el CIU/13, Pesos Novecientos treinta y tres con treinta y tres ctvos. (\$933,33) y deberán cumplir una carga horaria de veinte (20) horas semanales.

POR ELLO:

En uso de las atribuciones que le son propias,

**EL DECANO LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS,
JURIDICAS Y SOCIALES**

RESUELVE:

Artículo 1°.- Tener por designados a los alumnos que a continuación se detallan en los cargos de Tutores Estudiantes para desempeñarse en las Jornadas de Ambientación del Curso de Ingreso a la Universidad, CIU 2013 de esta Facultad, con una retribución fija de Pesos novecientos treinta y tres con treinta y tres ctvos. (\$ 933,33), durante el mes de Febrero de 2013:

Apellido y Nombre	D.N.I. N°
Beltrán, Carla	37.433.142
Medina, Andrea	38.215.140
Villca García, María Virginia	31.610.798
Argañaráz, Esteban Pablo Gabriel	34.721.470
Fernández, Ariel	35.048.971

Artículo 2°.- Dejar establecido que los alumnos designados en el artículo precedente deberán cumplir una carga horaria semanal de veinte (20) horas.

Artículo 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de lo dispuesto en la presente Resolución, a los fondos otorgados por el canon Banco Patagonia.

Artículo 4°.- Hágase saber a los interesados y siga a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad para su toma de razón y demás efectos.

Cra. Antonieta Di Gianantonio
Secretaría de As. Instituc. y Administrativas



Cr. ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ
DECANO